

PROVISIONAL

E/1999/SR.28
18 de octubre de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 1999

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 28ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra
el miércoles 15 de julio de 1999, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. FULCI (Italia)
más tarde: Sr. SYCHOV (Belarús)
(Vicepresidente)

SUMARIO

ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL, ASISTENCIA HUMANITARIA Y SOCORRO
EN CASOS DE DESASTRE (continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

V.03-90948 (S) 250504 260504

0390945

GE.99-64395

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas

ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL, ASISTENCIA HUMANITARIA Y SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (tema 5 del programa) (continuación) (A/54/129-E/1999/73, A/54/130-E/1999/72, A/54/153-E/1999/93 y A/54/154-E/1999/94; E/1999/82, 97 y 98; E/1999/CRP.2 y CRP.3)

La Srta. LICONA ALLAM (Honduras) dice que el desastre causado por el huracán Mitch constituye un ejemplo de la manera en que los mecanismos nacionales e internacionales pueden utilizarse eficazmente para salvar vidas y paliar el hambre (A/54/130-E/1999/72). El Gobierno de Honduras reconoce el profesionalismo de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, quien, junto con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y otras instituciones, coordinó la ayuda a la población del país. La respuesta de la OCAH, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) debe integrarse en los programas de desarrollo.

Honduras es el país que más daño ha sufrido a causa del huracán Mitch, cuyos efectos son comparables a los de una guerra devastadora. La agricultura sufrió las mayores pérdidas: no solamente se perdieron cosechas, sino que las lluvias torrenciales arrastraron también la capa superior del suelo. La producción del banano, la principal fuente de ingresos del país, tardará de 16 a 18 meses en recuperarse. Según estimaciones del Banco Mundial, solamente en Honduras las pérdidas suman cerca de 3.000 millones de euros, lo que hace retroceder 25 años al país. El huracán dejó tras de sí una estela de muerte y desolación, y la labor realizada por varias generaciones empeñadas en lograr un clima de paz se ha visto debilitada. Toda la población ha sido afectada de una forma u otra, pero no se han ponderado aún cabalmente los efectos materiales y psicológicos del huracán sobre los sectores más vulnerables de la sociedad. Sin embargo, Honduras está de pie y, con la ayuda de la comunidad internacional, la población se esfuerza por rehabilitar el país.

El huracán Mitch ha demostrado la vulnerabilidad de la región a ese tipo de desastres y refleja claramente un cambio en el medio ambiente mundial. Ello subraya la imperiosa necesidad de orientar el sistema educativo hacia la preservación del medio ambiente, dado

que la transformación del sistema educativo es la mayor esperanza de que se hagan progresos en materia de desarrollo humano. El Gobierno de Honduras está decidido a adoptar medidas lo antes posible para lograr el desarrollo sostenible del país.

La delegación de Honduras estima que en las Conclusiones convenidas sobre la coordinación de la asistencia humanitaria: el socorro de emergencia y su continuación en el proceso de rehabilitación y desarrollo se deben reflejar la preocupación por el aumento de los desastres naturales y las emergencias ambientales, que azotan particularmente los países con menores recursos, así como la necesidad de movilizar recursos financieros y humanos en apoyo de los programas necesarios para su rehabilitación y reconstrucción. El Gobierno hace los mayores esfuerzos posibles por satisfacer las necesidades de cientos de miles de damnificados en el país, pero tiene que aceptar que carece de los recursos suficientes para hacer frente a los males derivados de los desastres naturales: el aumento de la pobreza, la malnutrición, la mortalidad infantil, la ignorancia y la insalubridad. En la reunión del Grupo Consultivo para la reconstrucción y transformación de América Central, celebrada en Estocolmo, el Gobierno de Honduras presentó un Plan Maestro de la Reconstrucción y Transformación Nacional, cuyos objetivos fundamentales son reactivar la economía mediante la generación de empleo mediante el desarrollo de los sectores productivos y la infraestructura, consolidar y ampliar la reforma macroeconómica, obrar en pro del desarrollo humano con medidas destinadas a mitigar los efectos de la pobreza extrema y mejorar la calidad y cobertura de los servicios sociales básicos, reducir la vulnerabilidad mediante la ordenación sostenible de los recursos naturales y un sistema apropiado de prevención de los desastres, y promover la participación democrática, en condiciones de igualdad social, en los diferentes aspectos de la vida nacional. La comunidad internacional ha aceptado ampliamente el Plan. La oradora espera que se siga brindando a Honduras la misma asistencia técnica y financiera que hasta ahora, de modo que se puedan alcanzar los objetivos del Plan.

El Sr. DHAHAWI (Observador del Sudán) dice que, en los últimos dos decenios, el Sudán ha sido testigo de repetidas calamidades, como sequías, lluvias torrenciales e inundaciones, además de la llegada de refugiados de los países vecinos y de personas internamente desplazadas en el interior del país que han huido del conflicto armado en la zona meridional del país. Los efectos de ello sobre la infraestructura económica y el sector

de los servicios en el Sudán han sido graves. Casi todos los problemas humanitarios en el país se derivan del conflicto armado en la zona meridional, que estalló en vísperas de la independencia, en 1956. Los gobiernos sucesivos han tratado en vano de encontrar una solución duradera.

El Gobierno actual ha realizado esfuerzos denodados por lograr una solución pacífica, que culminaron en la concertación del Acuerdo de Paz de Jartum, que se incorporó más adelante en la Constitución aprobada en 1998. Aún se realizan esfuerzos por convencer a la única facción rebelde restante para que se sume al proceso de paz. Con ese fin, está previsto celebrar en breve en Nairobi una nueva serie de negociaciones de paz. Se ha otorgado un alto grado de autonomía a la zona meridional del Sudán y en el Acuerdo de Paz se estipula el logro de la libre determinación al cabo de cuatro años. El orador espera que las próximas negociaciones no estén sujetas a ninguna injerencia extranjera que pueda impedir el logro de progresos.

El Gobierno del Sudán ha invitado a las Naciones Unidas a coordinar la asistencia humanitaria que presta junto con la comunidad internacional. En consecuencia, se ha puesto en práctica la Operación Supervivencia en el Sudán, como modelo de acción humanitaria en las zonas de conflicto. Sin embargo, su éxito depende de que todas las partes observen los principios de soberanía nacional, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas. La cooperación entre el Gobierno y las Naciones Unidas ha sido excelente y la prestación de socorro en los últimos años ha sido estable y constante. El Gobierno ha ofrecido su plena asistencia a los organismos humanitarios que actúan bajo la égida de la Operación Supervivencia en el Sudán. En julio de 1999, una misión interinstitucional humanitaria de las Naciones Unidas visitó la zona montañosa de Nuba, con el objetivo de evaluar las necesidades de la población. El orador expresa el reconocimiento del Gobierno del Sudán a la Asamblea General, por la aprobación de la resolución 53/10, sobre la asistencia de emergencia al país.

A diferencia del Gobierno, el movimiento rebelde en la zona meridional del país ha seguido haciendo caso omiso de los principios humanitarios, al desviar la asistencia de socorro a sus propios soldados. Los rebeldes han rechazado repetidamente diversas ofertas gubernamentales de una cesación general del fuego. Muy recientemente, en abril de 1999,

secuestraron y más tarde asesinaron a cuatro nacionales del Sudán que realizaban labores humanitarias con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

El Gobierno considera la rehabilitación y el desarrollo como las bases para cimentar la paz en las zonas estables y, por ello, ha empezado a aplicar planes gigantescos de desarrollo en los sectores de la extracción de petróleo y la agricultura, y a rehabilitar la infraestructura, a fin de pasar de las actividades de emergencia a las de reconstrucción y desarrollo. El orador formula un llamamiento a la comunidad internacional para que aliente esos esfuerzos y apoye los planes de desarrollo.

El orador señala algunas medidas negativas que contravienen la Carta de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos de América creen tener derecho a injerirse en los asuntos internos de otros países, con el pretexto de salvaguardar la democracia y los derechos humanos. El Sudán no es el único país afectado, pero el ataque aéreo contra la fábrica farmacéutica Shifa en Jartum, en agosto de 1998, privó a la población del país de medicamentos y sustancias que podían salvar vidas. Los Estados Unidos han impedido la utilización de trenes para transportar material de socorro a la población civil necesitada en la zona meridional, con su embargo del suministro de piezas de repuesto esenciales para el funcionamiento de locomotoras de fabricación estadounidense.

Además, cada vez que el Gobierno y los rebeldes han debido reunirse para celebrar negociaciones, los Estados Unidos han adoptado medidas contra el Gobierno que han llevado a la intransigencia de los rebeldes, como resultado de lo cual ha fracasado toda posibilidad de hacer progresos con miras a la paz. Así ocurrió en 1994 y 1997, y ese esquema se ha repetido en el reciente llamamiento de la Cámara de Representantes a una intervención flagrante y abierta en la zona meridional del Sudán y a que se brinde apoyo material y moral al movimiento rebelde. El Gobierno del Sudán espera que los Estados Unidos apliquen una política de buenas intenciones con respecto al país y pongan los principios humanitarios por encima de las consideraciones políticas.

El orador insta a la comunidad internacional a que responda más enérgicamente al llamamiento unificado de 1999 en pro del Sudán. Hasta la fecha, la respuesta recibida ha constituido solamente el 36% del total requerido por la Operación Supervivencia en el

Sudán. El Gobierno también formula un llamamiento a todas las personas en la esfera de la asistencia humanitaria, para que eviten toda politización de sus tareas. Asimismo, pide a la comunidad internacional que presione al movimiento rebelde para que escuche el llamamiento de paz y acepte la cesación general del fuego proclamada en forma unilateral por el Gobierno.

El Sr. GRIMALDI (Asociación Internacional de los Clubes de Leones) dice que la Asociación es la mayor organización de ayuda humanitaria en el mundo y presta servicios 30.000 veces por año. Es capaz de suministrar subsidios de hasta 10.000 dólares, en respuesta a pedidos formulados por cualquiera de sus 741 distritos en todo el mundo. Entre sus demás actividades están las de su grupo de tareas, establecido en 1994, cuyos 150.000 miembros están dispuestos a ofrecer su tiempo en forma voluntaria; la publicación de un manual de socorro para casos de desastre, que se utiliza ampliamente; y su labor sobre la prevención e inversión de la ceguera, en la que ha gastado 74 millones de dólares en 73 países en cinco continentes. Además, otorga subsidios de hasta 75.000 dólares para proyectos de rehabilitación y reconstrucción. Todos los subsidios provienen de contribuciones voluntarias.

Debe haber una cooperación más eficaz entre las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sistema de las Naciones Unidas respecto de la asistencia humanitaria y, en particular, del intercambio de información. Fue decepcionante para la Asociación que en 1995 las Naciones Unidas desestimaron el ofrecimiento que la Asociación le hizo respecto de utilizar su grupo de tareas. Se debe reconocer más la labor de las ONG, incluida la Asociación, que tiene 82 años de experiencia ayudando a las personas necesitadas y desea vivamente colaborar en armonía con las Naciones Unidas en pro de un mundo mejor. La misión de la Asociación es prestar servicios.

La Sra. COMOGLU-ULGEN (Turquía) dice que la respuesta a las situaciones humanitarias de emergencia requiere un examen a fondo, sobre todo dada la insuficiencia actual de los organismos humanitarios y de desarrollo para asegurar una transición sin tropiezos del socorro al desarrollo. A pesar de los esfuerzos realizados, no se ha superado el problema y se necesitan más esfuerzos al respecto. Las situaciones de emergencia complejas plantean a la comunidad internacional el enorme reto de determinar dónde acaba

el socorro y dónde comienzan la asistencia para el desarrollo y la rehabilitación. Las personas que trabajan en las esferas humanitaria y de desarrollo deben tratar de encontrar a tiempo la línea divisoria, de modo que las actividades de desarrollo puedan complementar la estabilización política.

La crisis de Kosovo constituye un caso significativo que pone a prueba la teoría. Las actividades de socorro de emergencia -por las cuales cabe elogiar mucho a la comunidad internacional y, en particular, la OCAH- han alcanzado un punto de saturación. Ha llegado el momento de iniciar la fase de reconstrucción y rehabilitación. El Gobierno de Turquía se ha esforzado no solamente por lograr una solución pacífica en Kosovo, sino también por aliviar los efectos de la tragedia humanitaria. Ha enviado una cantidad considerable de ayuda a los refugiados en Albania y la ex República Yugoslava de Macedonia, y ha establecido ciudadelas hechas de carpas en ambos países, donde ha acogido a casi 8.750 refugiados. Asimismo, ha recibido el mayor número de refugiados -aproximadamente 20.000- y ha enviado una unidad de 163 soldados a Albania para brindar seguridad y prestar servicios logísticos en los campamentos. Recientemente, ha enviado un equipo de evaluación a Kosovo para redactar planes de asistencia humanitaria adicional y programas de trabajo. El equipo realiza actualmente consultas con las autoridades locales y los representantes de la sociedad civil y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros organismos.

El Sr. Sychov (Belarús), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Sr. HUANG Xueqi (China) dice que la frecuencia de los desastres naturales y las situaciones de emergencia ha aumentado en los últimos años y que la respuesta de la comunidad internacional al aumento concomitante de pedidos urgentes de asistencia humanitaria ha distado de ser suficiente. La delegación de China está profundamente preocupada al respecto. Es imperativo asegurar que se disponga de fondos suficientes para actividades de socorro humanitario y pedir a los principales donantes que respondan a los diversos llamamientos formulados en las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo, al mismo tiempo que se respeten los principios de neutralidad e imparcialidad. Respuestas disparejas y un enfoque selectivo tendrán efectos inconvenientes.

Si se ha de asegurar una ejecución sin tropiezos de los programas y proyectos actuales en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, los recursos para la asistencia humanitaria no deben provenir de los fondos asignados a la asistencia para el desarrollo. Además, al formular llamamientos unificados e identificar esferas prioritarias, se deben tener plenamente en cuenta las opiniones de los países receptores. Para ejecutar eficazmente los programas sobre la base del consenso, es importante también recurrir a la capacidad y la participación nacionales.

Las Naciones Unidas asumen cada vez más responsabilidades en el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la rápida prestación de asistencia humanitaria y de socorro. La delegación de China está a favor de que el Consejo imparta directrices de política en relación con las actividades humanitarias y sirva de foro para un intercambio de opiniones. Asimismo, confía en que el proyecto de Conclusiones convenidas, que es el producto de amplias deliberaciones, se adoptará por consenso.

El Sr. FEDOTOV (Federación de Rusia) dice que el informe del Secretario General (A/54/154-E/1999/94), aunque contiene un sólido análisis de las actividades de las Naciones Unidas en materia de coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia, es insuficiente en cuanto a sus recomendaciones. La delegación de Rusia apoya la conclusión de que el pronto inicio de actividades de reconstrucción y desarrollo en un entorno posterior a un conflicto puede complementar y apuntalar la estabilización política. El proceso de desmovilización y reintegración de los antiguos combatientes a la vida civil, aunque está lleno de dificultades, también es muy importante en lugares “críticos” como Kosovo, Angola, Tayikistán y Sierra Leona. Sería interesante escuchar las opiniones del ACNUR y la OCAH a ese respecto. El proyecto de Conclusiones convenidas debe reafirmar los principios fundamentales de humanidad, neutralidad e imparcialidad.

La delegación de Rusia espera con interés el informe del Secretario General sobre la protección de los civiles en los conflictos armados. El orador espera que se trate de un informe equilibrado y refleje en forma adecuada los acontecimientos en los Balcanes, en particular los incidentes en los que la población civil ha sido bombardeada por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). La delegación de Rusia estima firmemente que las sanciones deberían tener un límite humanitario. Todo régimen de

sanciones debe basarse en criterios claros, en los que se tengan en cuenta los efectos negativos de las sanciones en la población destinataria y en terceros países. El Comité Administrativo de Coordinación (CAC) debería intensificar sus actividades a este respecto. Se debería fortalecer también la coordinación de los aspectos humanitarios de las actividades del Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

El establecimiento del Grupo Asesor Especial sobre Haití, en virtud de la decisión 1999/4, es una contribución del Consejo, que cabe acoger con beneplácito, a la rehabilitación de ese país luego del conflicto que lo aqueja. Sin embargo, está claro que el plan para Haití no puede servir de base para otras situaciones posteriores a un conflicto.

La delegación de Rusia apoya plenamente las conclusiones y recomendaciones de la Misión Interinstitucional de Evaluación de Necesidades, enviada por el Secretario General a Yugoslavia, en particular las relacionadas con la elaboración de una estrategia regional amplia para brindar socorro de emergencia a la población civil en todo el país y permitir la transición a la rehabilitación y reconstrucción a largo plazo. En el informe (E/1999/82) se recalca el alcance de las lesiones y pérdidas de vida padecidas por los civiles y la destrucción a gran escala de la infraestructura física y los medios de producción.

El Gobierno de Rusia ha tenido éxito en plantear nuevamente la cuestión de Kosovo en el Consejo de Seguridad. El Consejo Económico y Social debe asegurar que el sistema de las Naciones Unidas, a la vez que resuelve los problemas humanitarios y económicos apremiantes, facilite el establecimiento de un entorno que conduzca a la estabilización política en toda la región de los Balcanes. La rehabilitación posterior al conflicto debe abarcar todo el territorio y toda la población de Yugoslavia. A menos que se adopten medidas rápidas y suficientes para prestar ayuda humanitaria a la población civil, se corre el riesgo de que, en el invierno, haya una gran ola de refugiados que busquen asilo dentro y fuera de la región. Las Naciones Unidas, en colaboración con las instituciones de Bretton Woods, deberían establecer un grupo de tareas interinstitucional con miras a la recuperación social, económica, ambiental y humanitaria de la región.

En ese contexto, el orador señala una iniciativa conjunta de los gobiernos de Rusia, Suiza, Grecia y Austria para prestar ayuda humanitaria a la población de Yugoslavia,

incluida la de Kosovo. La operación, conocida como "Focus", se debería coordinar estrechamente con las operaciones del sistema de las Naciones Unidas.

La cuestión de la participación de las Naciones Unidas en la recuperación posterior a los conflictos en Yugoslavia y Sierra Leona se debería examinar durante la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del período de sesiones sustantivo que el Consejo celebrará en 2000. Sin embargo, la participación de la comunidad internacional en la solución de los problemas de los Balcanes no debería hacer que disminuya de manera alguna la atención que se presta a otras situaciones, no menos graves o importantes, posteriores a un conflicto, ni a las consecuencias de los desastres naturales o de origen humano.

El orador encomia los esfuerzos de las Naciones Unidas por coordinar la respuesta a los huracanes Mitch y Georges, y a las inundaciones en el Asia oriental y meridional. Cabe acoger con gran satisfacción la atención que se presta al problema de Chernobyl, cuyos efectos aún son graves. El orador espera que se dé respuesta adecuada a un nuevo llamamiento preparado por la OCAH para financiar tres proyectos prioritarios. También se debe seguir prestando atención a otras zonas donde ha habido o sigue habiendo conflictos en África, el Afganistán, Tayikistán y otros lugares.

El Sr. LEPATAN (Observador de Filipinas) recalca la importancia de un enfoque amplio de las crisis humanitarias y dice que la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados deben respetarse plenamente. Además, se debe prestar asistencia humanitaria con el pleno consentimiento del país afectado y sobre la base de las necesidades nacionales de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo.

Para que el Consejo esté en mejores condiciones de brindar orientación sobre las futuras actividades, en la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios se debería celebrar un debate sobre los informes de situación, de preferencia con la participación de los respectivos equipos en los países. El Consejo podría también estudiar la posibilidad de celebrar sesiones especiales cuando ocurran desastres humanitarios, de modo que pueda movilizar asistencia internacional.

La respuesta de las Naciones Unidas a las situaciones de emergencia se ve limitada actualmente por la insuficiencia de recursos y el nivel desigual de la financiación en lo que atañe a la distribución geográfica y sectorial. Se debería instar a la comunidad internacional a contribuir en forma generosa y oportuna cuando haya desastres naturales. Filipinas, a pesar de sus magros recursos, ha hecho su propia contribución, si bien modesta, a 11 países de África, Asia y Europa oriental, por conducto de la OCAH. Cabe acoger con mucho beneplácito los esfuerzos del Secretario General por asegurar la base financiera de la OCAH.

A fin de garantizar un sistema eficaz de vigilancia y evaluación estratégicas, el Consejo debería participar en el fortalecimiento del proceso de llamamientos unificados con un enfoque basado en las necesidades, sobre todo en la esfera del establecimiento de prioridades entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

Los países con economías sólidas y un alto nivel de desarrollo deberían tratar de fomentar un entorno propicio para ayudar a los países en desarrollo a lograr el crecimiento económico y el desarrollo sostenibles. Un entorno de esa índole es un requisito previo de una paz duradera y de la mitigación de los efectos de los desastres humanitarios. Además, es muy importante que se cumplan los objetivos de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD).

El Sr. SOARES DAMICO (Brasil) dice que el decenio de 1990 se ha caracterizado por los desastres naturales y de origen humano, que han producido padecimientos humanos a escala descomunal, en forma de violencia contra los civiles, y han provocado hordas de refugiados y personas internamente desplazadas, violaciones de los derechos humanos y actos de genocidio. El personal de ayuda humanitaria, que arriesga su vida por un ideal elevado, no ha quedado indemne. Ni siquiera los esfuerzos de los organismos de ayuda internacional y la buena voluntad de los donantes han bastado para satisfacer siquiera las necesidades mínimas en esas tragedias humanas, sobre todo en los países en desarrollo y, en particular, en África.

Las actividades humanitarias tienen carácter correctivo y no deben considerarse un sustituto de la función de las Naciones Unidas, prevista en la Carta, de prevenir

activamente los conflictos y resolver las controversias, ni tampoco una “solución de consuelo”. Seguramente, la nueva Corte Penal Internacional contribuirá en gran medida a apuntalar el respeto del derecho humanitario internacional y los instrumentos de derechos humanos. El Gobierno del Brasil se propone celebrar un seminario en el que se examine la relación entre la Constitución del país y el Estatuto de Roma.

El Brasil cree firmemente en la humanidad, la neutralidad y la imparcialidad, y en los principios rectores de la asistencia humanitaria, así como en el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional del Estado receptor de asistencia. Se ha aducido que es posible abandonar el elemento del consentimiento, dado que frecuentemente no hay ningún gobierno que controle un país en conflicto. Aun así, las autoridades locales pueden autorizar todavía el ingreso del personal humanitario y la prestación de asistencia. A ese respecto, el orador observa un perfeccionamiento adicional del consentimiento en los “principios de inicio” a que se hace referencia en el informe del Secretario General.

La delegación del Brasil, afligida por la financiación desigual del proceso de llamamientos unificados, en gran parte debido a que se declara que ciertas crisis tienen precedencia, está de acuerdo con el Secretario General en que ese desequilibrio socava el principio humanitario básico de la prestación de ayuda independientemente de consideraciones políticas y de otra índole.

Con respecto a la transición del socorro a la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo, la delegación del Brasil hace suya la clara distinción entre las medidas que se deben adoptar en las situaciones de transición derivadas de desastres naturales y las que atañen a situaciones de emergencia complejas. Asimismo, está de acuerdo con el Secretario General en que los desastres naturales requieren estrategias amplias para reducir sus efectos y espera con interés la lectura del informe del Secretario General sobre las medidas que las Naciones Unidas deberían adoptar a ese respecto a finales del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

En cuanto a las situaciones de emergencia complejas, el orador aprueba el enfoque contextual de la Secretaría, consistente en aplicar estrategias diferentes a situaciones diferentes. Observa asimismo que el proceso de llamamientos unificados en favor de los países en una situación posterior a un conflicto siempre carece de apoyo suficiente. El

Brasil, que ha participado en los esfuerzos por fomentar la paz en Guinea-Bissau, es muy consciente de las probabilidades de recaer en una situación de conflicto si la frágil paz se confina al olvido.

El fomento de la paz debe acompañarse de la prevención de los conflictos, preferentemente mediante el establecimiento de un entorno internacional propicio para el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible, que son condiciones previas para una paz y un desarrollo duraderos.

El Sr. DUONG CHI DUNG (Viet Nam) hace suya la declaración del observador de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China y dice que el número sin precedentes de desastres naturales y de origen humano ocurridos solamente en el último año pone de relieve la necesidad de estrategias amplias y coherentes de la asistencia internacional de socorro y de la rehabilitación y reconstrucción para el desarrollo sostenible. La mayor parte de los órganos de las Naciones Unidas parece consciente de esa necesidad. Sin embargo, en el contexto de la disminución de los recursos, se debe promover la repartición de los gastos entre los organismos. Además, se debe fomentar la cooperación entre el Consejo, el Comité Permanente entre Organismos y la OCAH. Debe haber también una distribución más clara de las responsabilidades entre los organismos humanitarios, en particular sobre el terreno.

La delegación de Viet Nam comparte la preocupación internacional por la actual disminución de la respuesta internacional al proceso de llamamientos unificados, sobre todo dados los efectos devastadores a largo plazo de fenómenos naturales como El Niño sobre el tejido social y económico de los países. Los recursos disponibles son insuficientes para satisfacer las necesidades de asistencia de socorro y, sobre todo, los gastos de las actividades de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo. La continua disminución de la AOD es otro motivo de preocupación, al igual que la financiación desigual del proceso de llamamientos unificados, que pone en peligro los principios básicos de las medidas humanitarias. Ante todo, no se deben hacer contribuciones a la asistencia humanitaria a expensas de la asistencia para el desarrollo.

El fomento de la capacidad, dada su importancia para permitir que los países prevengan y superen las crisis y para fomentar la transición de la ayuda humanitaria a la

rehabilitación y el desarrollo, debería convertirse en la estrategia a largo plazo de todos los esfuerzos de socorro humanitario. La delegación de Viet Nam desea agradecer a la comunidad internacional la asistencia humanitaria que ha prestado al país a lo largo de los años, en particular para fomentar la capacidad local después de los desastres naturales. El Gobierno de Viet Nam ha establecido, como parte de los esfuerzos nacionales por mitigar los efectos de los desastres, un mecanismo de coordinación interministerial y un plan de acción.

La solución de las situaciones de emergencia humanitarias requiere un enfoque verdaderamente humanitario. Cabe esperar que los principios básicos de la asistencia humanitaria queden reflejados en las Conclusiones convenidas.

El Sr. ZAFERA (Observador de Madagascar) apoya la declaración del observador de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China y dice que Madagascar es un país propenso a ciclones frecuentes y a las inundaciones concomitantes, lo cual causa un número considerable de muertes, hace que muchas personas queden sin hogar y trae consigo una destrucción inenarrable que ocasiona daños adicionales a una débil economía nacional. El país también es presa de otros fenómenos meteorológicos, como la sequía, los tornados y el granizo. En la actualidad, tres cuartas partes del país se ven afectadas por una plaga de langostas.

La población y el Gobierno de Madagascar agradecen a la comunidad internacional su apoyo a los esfuerzos nacionales de mitigación y socorro, ofrecido, entre otros, por el sistema de las Naciones Unidas. Con ese apoyo se han hecho progresos en la satisfacción de las necesidades. Sin embargo, será esencial contar con apoyo adicional de la comunidad internacional. La mayor parte de los desastres naturales afecta a los países en desarrollo que no cuentan ni siquiera con los recursos necesarios para erradicar la extrema pobreza que los aflige, y menos aún cuentan con los grandes niveles de financiación requeridos para mitigar los efectos de los desastres y los esfuerzos de socorro y construcción. La índole cíclica de muchos desastres relacionados con el clima exacerba además la situación.

Cabe mencionar en particular los esfuerzos de los fondos y programas de las Naciones Unidas, al igual que el nuevo enfoque que entraña la incorporación de los

esfuerzos de socorro en estrategias de desarrollo a nivel mundial. Sin embargo, es un motivo de preocupación que estén tan limitados los recursos de los que las Naciones Unidas disponen con ese fin. La disminución simultánea de la asistencia para el desarrollo y los recursos básicos del PNUD, así como las desigualdades en la distribución geográfica de la financiación, también son factores que imponen limitaciones.

El Sr. PONIKIEWSKI (Polonia) también está preocupado por la devastación causada por los desastres humanitarios de origen natural y humano, incluidos los que se deben a la depuración étnica. La creciente vulnerabilidad de ciertas zonas, vinculada en gran parte con las presiones demográficas, es un motivo adicional de alarma.

Las Naciones Unidas deben seguir desempeñando la función principal en la prestación de socorro humanitario. Ninguna otra organización internacional es capaz de basarse en los conocimientos especializados de una gama tan amplia de organismos especializados y órganos en general. Se debe integrar también en los programas de socorro, cuando surjan situaciones de emergencia, a otros actores, como el CICR, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Unión Europea, la OTAN y las ONG. Es necesario prestar particular atención a la función del componente militar: no solamente se deben impartir mandatos más claros a las unidades militares, sino que también se debe fortalecer la cooperación entre civiles y militares en las situaciones de emergencia. Cabe acoger con mucho beneplácito la propuesta de aumentar la financiación de la OCAH en un 10%.

Es también importante que se facilite a los organismos especializados y humanitarios de las Naciones Unidas el acceso sin obstáculos y en condiciones de seguridad a las regiones en crisis. En situaciones de conflicto armado, también es muy importante garantizar la seguridad de los civiles, que son las primeras víctimas en general. La Corte Penal Internacional desempeñará un papel importante al hacer que quienes violen los principios humanitarios rindan cuentas de ello.

Polonia espera aumentar sus actividades humanitarias en otros países como parte de su estrategia de asistencia para el desarrollo, basada en las necesidades. Recientemente, varios equipos nacionales han participado en los esfuerzos humanitarios internacionales en

Kosovo, en los países afectados por el huracán Mitch y en la República Popular Democrática de Corea.

Por último, el Consejo debe hacer esfuerzos por fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para movilizar asistencia internacional hacia las situaciones de crisis que no atraen la atención de los medios de comunicación social.

El Sr. MARCH (Observador de Australia) dice que desea recalcar la importancia de la coordinación en las etapas más tempranas de la planificación, de modo que se asegure una transición sin tropiezos del socorro al desarrollo. En las situaciones posteriores a los conflictos, es difícil hacer una distinción entre ambos, dada la importancia del fomento de la paz y de los programas de socorro a largo plazo a los refugiados.

La delegación de Australia apoya las sugerencias del Secretario General en pro de un enfoque amplio de la colaboración interinstitucional en las actividades operacionales, sugerencias que son particularmente pertinentes para las actividades humanitarias y de socorro en casos de desastre.

Por último, el caso de tres trabajadores humanitarios australianos declarados culpables de espionaje en Yugoslavia plantea un grave problema de seguridad para todas las operaciones internacionales de ayuda en ese país. Las personas en cuestión simplemente suministraban a su sede información relativa a operaciones de ayuda básica. El Gobierno de Australia agradecerá mucho toda medida de presión que adopte la comunidad internacional con miras a su liberación.

La Sra. RUIZ de ANGULO (Observadora de Costa Rica), en nombre del grupo de países de América Central, dice que esos países han demostrado su convicción de superar las condiciones de la guerra y la inestabilidad política, social y económica de tal manera que ello los ha convertido en un vivo ejemplo de la manera en que se pueden superar los conflictos mediante el diálogo, la negociación, el respeto y la convivencia pacífica de todos los sectores de la estructura social. En el decenio de 1990, se han logrado un incremento del comercio interregional y una tasa de crecimiento económico de aproximadamente un

4%, a través de programas enmarcados en la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES).

Los países de América Central apenas empezaban a recuperarse del azote de la guerra y cosechar los frutos de la democratización y la reforma económica, cuando se vieron afectados por el huracán Mitch, la peor catástrofe natural de la región en dos siglos. Algunas semanas antes, la República Dominicana sufrió graves daños por el huracán Georges. Si bien cada país se vio afectado de diferente manera, la vulnerabilidad es regional, como deben ser las respuestas y las estrategias a largo plazo.

Los Presidentes de América Central han establecido metas de desarrollo sostenible para la verdadera transformación de la región, a fin de mejorar la calidad de la vida de todos los habitantes de América Central. Están comprometidos con la tarea de hacer frente a desafíos como la reducción de la pobreza, la protección del medio ambiente, la prevención de los desastres, la construcción de infraestructura, el fortalecimiento de la agricultura y el manejo eficiente de la tierra. Esa tarea a largo plazo, que cuenta con una voluntad política evidente, precisa del decidido respaldo de la comunidad internacional. Los países de América Central han revertido la tragedia en un compromiso para reconstruir la región sobre la base de la transformación de sus estructuras sociales, productivas y políticas.

La oradora expresa su reconocimiento a las Naciones Unidas, en particular a la OCAH, por su participación en los esfuerzos por ayudar a los países de América Central en sus esfuerzos de rehabilitación. La participación de las Naciones Unidas en las etapas iniciales del desastre contribuyó a la evaluación independiente de los daños, la movilización de la respuesta de la comunidad internacional y el suministro de información fidedigna y oportuna. El despliegue del personal local de las Naciones Unidas permitió que se adoptaran las decisiones descentralizadas apropiadas.

Los esfuerzos de los países interesados, aunados a la labor de las Naciones Unidas y la generosidad de la comunidad internacional en la etapa de emergencia, permitieron plantear un modelo novedoso de cooperación internacional para la reconstrucción y transformación de la región, que puede servir a otros en situaciones similares. El establecimiento del Grupo Consultivo para la reconstrucción y transformación de América

Central, conformado por los gobiernos y la sociedad civil de la región, así como los países donantes y los organismos regionales y multilaterales, permite que los planes nacionales se analicen en términos regionales, con la perspectiva de que la cooperación e integración regionales sean puntos de partida.

Por ello, en la segunda reunión del Grupo Consultivo, celebrada en Estocolmo en mayo de 1999, los gobiernos de América Central y la comunidad internacional decidieron compartir la responsabilidad para lograr la reconstrucción y transformación de los países afectados, guiados por las prioridades a largo plazo definidas por los propios países. Los gobiernos de América Central han demostrado su capacidad de enfrentar situaciones de emergencia y convertirlas en nuevas oportunidades para el desarrollo integral de la región. Sin embargo, es importante contar con apoyo internacional para aplicar esas iniciativas.

El Sr. HILDAN (Noruega) dice que los enormes desastres naturales de toda índole, que han causado muchas víctimas entre la población civil en todo el mundo, han caracterizado al año transcurrido. Sin embargo, en ese año se han hecho también notables progresos en el mejoramiento de los mecanismos de coordinación institucional, cuya capacidad para responder a las cuestiones humanitarias ha aumentado. El estrechamiento de los vínculos entre los elementos humanitarios y políticos del sistema multilateral propició la celebración de varias reuniones de alto nivel con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La delegación de Noruega expresa su reconocimiento por la labor realizada en varias esferas en el año transcurrido y pide que se la prorrogue. Le complace el enfoque más operacional e interactivo de la segunda serie de sesiones del Consejo sobre asuntos humanitarios y espera que se aprueben Conclusiones convenidas claras y centradas, que puedan orientar a todos los agentes en la esfera humanitaria en el año por venir. El orador encomia la aplicación de las Conclusiones convenidas en 1998 por el Coordinador del Socorro de Emergencia y el Comité Permanente entre Organismos, e insta a su seguimiento.

La política humanitaria es una prioridad de Noruega, como lo pone de manifiesto la labor del Ministro de Desarrollo Internacional y Derechos Humanos para elaborar una

estrategia nacional sobre asuntos humanitarios a fin de que las cuestiones pertinentes se enfoquen de manera más coherente. Un elemento importante de esa estrategia es la lucha contra las causas fundamentales de los conflictos y desastres, la mayoría de las cuales atañe a la esfera económica y social, y se hace hincapié en las medidas de lucha contra la pobreza en las que también se tienen en cuenta las cuestiones de derechos humanos. Otros requisitos importantes son una respuesta integrada a las situaciones de crisis y la inclusión de objetivos de desarrollo entre los elementos básicos de las medidas humanitarias.

La integración de la dimensión del desarrollo en la labor humanitaria requiere un aumento de la cooperación e interacción entre los diversos actores, así como una integración y utilización más eficaces de los marcos existentes. El orador también señala la importante labor de la Brookings Institution en lo que atañe a subsanar deficiencias institucionales y financieras.

En cuanto al aspecto institucional, la delegación de Noruega asigna mucha importancia al Comité Permanente entre Organismos y acoge con beneplácito la decisión de que actúe como instrumento ejecutivo para la adopción de decisiones. El orador alienta a los jefes ejecutivos y al Comité Permanente entre Organismos a no descuidar el seguimiento y acoge con beneplácito la aclaración sobre las funciones respectivas del Comité Permanente entre Organismos y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios.

Con respecto a los arreglos financieros, el orador hace suyo el llamamiento del Secretario General para que se simplifiquen los mecanismos financieros existentes. Noruega ha adoptado una primera medida en ese sentido en relación con sus propios instrumentos de movilización de recursos. La delegación de Noruega presentará un informe sobre los progresos en la materia en la próxima serie de sesiones del Consejo sobre asuntos humanitarios.

El orador, a la vez que acoge con beneplácito la formulación de todos los llamamientos unificados conjuntos en diciembre de 1998, expresa también la grave preocupación de la delegación de Noruega porque el proceso de llamamientos unificados, no obstante su evolución positiva, no ha resuelto el problema de la financiación insuficiente y muy desigual, y recomienda que la OCAH aclare cuáles serían las

consecuencias de los actuales niveles de financiación. El orador alienta a que se sigan realizando esfuerzos por establecer vínculos operacionales entre el proceso de llamamientos unificados, el MANUD y otros mecanismos de recaudación de fondos.

La dimensión del desarrollo es un aspecto importante de la respuesta a los desastres naturales, y las iniciativas de fomento de la capacidad deben integrarse en los esfuerzos de socorro inmediato, prevención y mitigación. Por ello, la delegación de Noruega otorga mucha importancia al seguimiento del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, en el que los agentes del desarrollo deben desempeñar una función central.

La delegación de Noruega apoya enérgicamente el derecho internacional en materia de asuntos humanitarios y derechos humanos. Las víctimas de los conflictos y desastres deben poder acceder más fácilmente a la protección y justicia a las que tienen derecho. Los autores de actos de violencia deben ser enjuiciados y el Gobierno de Noruega, que asigna una importancia capital al establecimiento de la Corte Penal Internacional, reitera su llamamiento en pro de que se ratifique el Estatuto de Roma.

El Sr. MOZHUKHOV (Belarús) dice que los acontecimientos del año pasado han puesto de relieve la interdependencia entre la paz y la seguridad internacionales, por un lado, y, por otro, los esfuerzos por promover la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible, el respeto del derecho internacional y el fomento de la capacidad nacional para hacer frente a las crisis socioeconómicas y ambientales, muchas de las cuales escapan al control de los Estados Miembros.

La acción militar destructiva en los Balcanes sólo ha exacerbado la crisis humanitaria en la región, donde ha detenido el desarrollo y ha provocado la degradación del medio ambiente. La comunidad internacional debe reconocer la necesidad de que se adopten medidas institucionales urgentes para resolver los conflictos étnicos por medios no militares, en favor de la paz y los derechos humanos y respetando los principios básicos del derecho internacional. Se debe recurrir a la fuerza solamente cuando el Consejo de Seguridad lo apruebe. El Consejo Económico y Social debe aprobar recomendaciones y

resoluciones sobre el tema de la rehabilitación posterior al conflicto en los Balcanes, y la carga financiera al respecto debe recaer principalmente en los responsables del bombardeo.

Belarús apoya los esfuerzos por aplicar las conclusiones de la primera serie de sesiones sobre asuntos humanitarios, que el Consejo celebró en 1998. Cabe esperar que la participación del Comité Permanente entre Organismos en el Banco Mundial permita aumentar las contribuciones a la asistencia humanitaria y la mitigación de los efectos de los desastres, incluido el apoyo a la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

Belarús, por su parte, ha prestado asistencia humanitaria a Tayikistán y la ex Yugoslavia, entre otros países. El Gobierno también ha adoptado medidas destinadas a fortalecer la preparación nacional para casos de emergencia, incluida la coordinación de la asistencia internacional, cuyos principios básicos deben ser respetados por todos los agentes.

La Sra. BAUER (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)) dice que la FAO se compromete enérgicamente a cooperar, con sus Estados miembros y el sistema de las Naciones Unidas, en las situaciones de emergencia de carácter humanitario. Si bien de los debates celebrados el día anterior se desprende claramente que se han hecho progresos considerables con respecto a la coordinación entre los equipos del sistema en los países, la financiación debe adaptarse mejor para superar la insuficiencia entre la asistencia en las situaciones de emergencia y las iniciativas para el desarrollo. La oradora, que ha estudiado las nuevas directrices establecidas por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para facilitar un enfoque más flexible de los donantes, dice que la falta de financiación adecuada ha obstaculizado las medidas de emergencia de la FAO, precisamente destinadas a cubrir esa insuficiencia.

En el informe del Secretario General (A/54/154-E/1999/94) se pone de relieve la importancia que tiene para la transición que se integren entre sí la planificación temprana y el establecimiento de prioridades, así como el fomento de la capacidad nacional, la financiación oportuna y suficiente y el socorro y la recuperación especializados. La FAO es sumamente pertinente para el tema objeto de debate, dado que la mayor parte de las

víctimas de los desastres y las situaciones de emergencia vive en comunidades rurales. Las actividades de prevención de la FAO abarcan la continua vigilancia mundial de la oferta y demanda de alimentos, la alerta temprana con respecto a problemas alimentarios inminentes, la evaluación de las necesidades de los países afectados en materia de agricultura y alimentación, y la vigilancia mundial de las plagas y epidemias, de modo que se reduzca la vulnerabilidad de las comunidades rurales.

La FAO suministra a la comunidad internacional informes acerca de los efectos de las situaciones de emergencia sobre los sistemas agrícolas y el acceso de las víctimas a los alimentos, lo cual es muy importante para que los programas internacionales de socorro y rehabilitación sean eficaces. Asimismo, promueve la capacidad nacional para reducir los efectos de los desastres y evaluar la vulnerabilidad alimentaria en los países propensos a desastres, utilizando tecnologías basadas en la teleobservación y directrices de política relativas a las existencias de reserva con miras a la seguridad alimentaria. El Grupo de Coordinación para Situaciones de Urgencia, en el que participan varios departamentos de la FAO, facilita la capacidad de la Organización en materia de gestión de las crisis, sobre la base de su red de 110 oficinas sobre el terreno. Su labor ha aumentado en forma pronunciada en respuesta a las situaciones de emergencia recurrentes a nivel mundial. En los últimos dos años, el Grupo ha ejecutado unos 200 proyectos de emergencia, por un valor de 360 millones de dólares, de los cuales 21 millones, destinados a las actividades de emergencia, han provenido del presupuesto ordinario. El Programa de Cooperación Técnica de la FAO posibilita que se liberen de inmediato recursos para evaluaciones y para suministrar insumos agrícolas, y contribuye a la rápida recuperación de la capacidad en materia de producción alimentaria. Evidentemente, no podría haberse movilizad o financiación extrapresupuestaria adicional sin una estrecha colaboración con otros asociados.

La respuesta de la FAO en materia de socorro y rehabilitación ante los desastres naturales o las situaciones de emergencia complejas consta de tres variantes principales. En primer lugar, se brinda asistencia de socorro agrícola a las comunidades agrícolas afectadas por los desastres, a las personas internamente desplazadas y las que regresan a sus hogares y a los refugiados que necesitan insumos básicos, además de lo cual se apoya la desmovilización de los ex combatientes.

En segundo lugar, se realizan actividades tempranas de rehabilitación orientadas hacia el desarrollo -con financiación de importantes instituciones financieras internacionales-, como la multiplicación de semillas, las actividades generadoras de ingresos y la asistencia técnica a los países a fin de que elaboren programas para después de las situaciones de desastre o programas de emergencia.

El tercer tipo de intervención se centra en la asistencia técnica y la coordinación de numerosas organizaciones agrícolas, en su mayor parte ONG, mediante el establecimiento de una dependencia de coordinación agrícola de la FAO, encargada del enlace entre esas organizaciones y el gobierno respectivo, así como de asesorar a este último y fomentar su capacidad para brindar socorro agrícola a nivel nacional y local. Asimismo, ayuda al gobierno a superar la fase de emergencia y a vigilar la situación de los cultivos y el abastecimiento de alimentos.

En conclusión, la oradora hace hincapié en la prioridad que la FAO asigna a la cooperación entre todos los asociados en la asistencia humanitaria y para el desarrollo. La FAO es miembro del Comité Permanente entre Organismos y tiene vínculos estrechos con todos los demás miembros. Asimismo, participa en el proceso de llamamientos unificados, con estimaciones de las necesidades agrícolas y pesqueras. La FAO tiene la voluntad y el deseo de seguir desempeñando una función central en la transición de las actividades destinadas a salvar vidas a las actividades de desarrollo, con el apoyo político y financiero de sus Estados miembros.

La Sra. JANJUA (Pakistán), en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), dice que el informe del Secretario General presenta una imagen clara de las cuestiones de política y coordinación de la ayuda humanitaria que las Naciones Unidas encararon el año pasado.

En cuanto a las medidas en situaciones de emergencia complejas, la oradora sugiere la necesidad de examinar el hecho de que las Naciones Unidas, en particular el ACNUR, aunque han podido responder a la situación de emergencia en Kosovo, han sido evidentemente incapaces, a pesar de claras advertencias, de aliviar con prontitud el

sufrimiento resultante. Además, no han tenido acceso a la población que ha quedado dentro de Kosovo.

Esa crisis se ha caracterizado por una inmensa simpatía por los kosovares que huyen de la persecución y un conflicto en el que las violaciones de los derechos humanos están bien documentadas. Se ha caracterizado también por una gran solidaridad internacional con los países que acogen a los refugiados, a saber, la ex República Yugoslava de Macedonia y Albania, país, este último, que es miembro de la OCI y cuya hospitalidad, a pesar de provenir de un país pequeño que padece dificultades económicas, ha constituido un ejemplo para todos.

Los Estados miembros de la OCI han prestado una generosa asistencia financiera y de otra índole a los kosovares y, también con generosidad, han establecido y mantenido campamentos de refugiados. La OCI ha adoptado varias iniciativas con miras a la solución pacífica del conflicto, incluida la visita de una delegación ministerial de sus miembros a varias capitales.

Aunque es alentador que los kosovares regresen a sus hogares, en Kosovo las Naciones Unidas encaran un importante reto después del conflicto. La transición del socorro al desarrollo debe producirse sin tropiezos y, en esa fase, la comunidad internacional debe ser tan generosa como antes. Dada la multiplicidad de agentes en Kosovo, las medidas de aplicación de las Conclusiones convenidas se tendrán que coordinar eficazmente. Lo mismo se puede decir de las demás situaciones de guerra o conflicto. La coordinación es más importante que nunca en las situaciones humanitarias en que una demora de un minuto puede significar la pérdida de más vidas y un aumento del sufrimiento. La oradora insta a las Naciones Unidas a que elaboren procedimientos de respuesta uniformes y coordinen sus medidas humanitarias, asegurando que todo el que necesite asistencia se beneficie de ellas; que se respeten las leyes y normas internacionales en relación con los derechos de la población civil, y que haya una preparación y planificación eficaces para las situaciones de emergencia.

La respuesta internacional a los desastres naturales supone un diálogo continuo entre los principales agentes en todos los países propensos a desastres, a fin de fomentar la

capacidad de preparación para casos de desastre y respuesta de emergencia a nivel nacional y entre los miembros del personal del sistema de las Naciones Unidas que están presentes en esos países. El sistema de las Naciones Unidas debe participar en la fase inmediata y en su resultado.

Toda crisis humanitaria tiene una causa concreta, pero la mayoría de las crisis se debe a una o dos causas: las controversias políticas y la supresión de la población; así como a la falta de desarrollo económico y social. Las Naciones Unidas deben hacer esfuerzos decididos por promover la solución pacífica de las controversias y los conflictos, y deben desempeñar una función más cabal como agentes del desarrollo económico y social en todos los países.

El Sr. DECAZES (Soberana Orden Militar de Malta) dice que la delegación de la Orden de Malta ha estado convencida desde hace tiempo de que las muchas fases de la asistencia humanitaria deben integrarse perfectamente entre sí, de modo que se evite cualquier discordancia entre los diversos objetivos del proceso. Si ha de haber un continuo, los preparativos para la fase de desarrollo deben entrañar también ayuda de emergencia, y en caso de crisis, no hay que esperar a que termine el socorro para proceder con los planes de rehabilitación. No se trata simplemente de ahorrar tiempo, sino de asegurar que la rehabilitación y el desarrollo se tengan en cuenta en la planificación, desde el inicio de la asistencia de emergencia.

Por ejemplo, en la situación en los Balcanes, que se modifica constantemente, la Orden de Malta ha mostrado su deseo de cooperar y su voluntad de coordinar sus medidas con las de todos los asociados, a fin de prestar ayuda de emergencia seguida de asistencia para la rehabilitación y, más adelante, el desarrollo.

El orador informa en detalle sobre las actividades humanitarias de la Orden en varios países de los Balcanes que dan acogida a los refugiados de Kosovo, así como en el propio Kosovo y en Yugoslavia; actividades que ponen de manifiesto que la Orden está dispuesta a cooperar con los asociados internacionales y nacionales desde el inicio de una crisis hasta la conclusión del período de reconstrucción y desarrollo.

En conclusión, el orador anuncia que en 1999 se cumplen 900 años de la primera actividad humanitaria de la Orden, a saber, la construcción de un hospital en Jerusalén para atender a los peregrinos y la población local. Los actuales compromisos de la Orden dan testimonio de su compromiso continuo con su vocación original de prestar servicios a la humanidad que sufre.

El Sr. FERRER RODRÍGUEZ (Cuba) dice que la resolución 46/182 de la Asamblea General y las Conclusiones convenidas en la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del período de sesiones que el Consejo celebró en 1998 constituyen el único marco legislativo válido para realizar misiones de asistencia humanitaria. Es imperativo que esa asistencia siga rigiéndose por los principios de neutralidad e imparcialidad, con pleno respeto de la unidad, soberanía e integridad territorial de los Estados. Asimismo, es imperativo que se preste asistencia a solicitud y con el consentimiento de los Estados y que cada Estado afectado tenga el papel fundamental en el inicio, la organización, la coordinación y la puesta en práctica de la asistencia humanitaria en su territorio.

No existe ningún artículo en la Carta ni mandato legislativo de las Naciones Unidas que autorice a un país o un grupo de países a atacar a un país o un grupo de países aduciendo razones humanitarias. No se puede llevar la asistencia humanitaria en la punta de los cañones. Si un gobierno quiere hacer una verdadera contribución a la asistencia humanitaria, debe emplear en la decreciente AOD los cuantiosos recursos que se gastan en armas.

La delegación de Cuba desea expresar el agradecimiento del Gobierno y la población del país a todos los gobiernos, instituciones internacionales y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como a las ONG, que han ayudado a paliar los efectos de la intensa sequía en la zona oriental del país y las consecuencias en la misma zona del paso del huracán Georges en 1998.

Con ocasión del paso de los huracanes Georges y Mitch por el Caribe y América Central, Cuba envió varias brigadas médicas a la República Dominicana. Canceló una deuda de 50,1 millones de dólares contraída por Nicaragua y ofreció poner gratuitamente personal médico a disposición de los países de América Central, durante el tiempo que

fuera necesario. No puede haber reconstrucción y desarrollo en América Central y el Caribe sin un programa integral de salud. Por ello, Cuba ha diseñado, junto con los gobiernos de la región, un Plan de Salud Integral en el que está previsto el envío de hasta 2.000 médicos para que trabajen en las zonas más apartadas y atrasadas de esos países. En virtud del Plan, 40 brigadas médicas de Cuba se han distribuido en toda la región.

En cuanto al conflicto en Yugoslavia, el orador reafirma el ofrecimiento reiterado de Cuba, comunicado por primera vez a los pocos días de iniciados el ataque aéreo unilateral de la OTAN y el éxodo masivo desde Kosovo, de enviar 1.000 médicos cubanos para brindar atención sanitaria gratuita a los refugiados kosovares y a todos los ciudadanos de origen serbio y de otras nacionalidades que viven en Kosovo y en el resto de Serbia y Montenegro.

Toda la asistencia de socorro, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo en los Balcanes debe cumplir con el principio básico de la independencia respecto de las consideraciones políticas y de otra índole. Las Naciones Unidas deben asumir el papel que les corresponde en la etapa de asistencia posterior al conflicto para hacer valer los propósitos y principios de la Carta, así como el derecho internacional. Todos los civiles yugoslavos deben recibir el mismo tratamiento, independientemente de su origen étnico, su religión, su sexo o su cultura. La destrucción de sus hogares, su infraestructura y sus medios de subsistencia los ha dejado en una situación de grave vulnerabilidad que, si la comunidad internacional no actúa con prontitud, puede convertirse en otra tragedia humana de incalculables proporciones en el próximo invierno. La reconstrucción de Yugoslavia en su integridad territorial es un deber moral de la comunidad internacional y debería ser una obligación jurídica de los agresores.

El Sr. MICHELENA (Venezuela) dice que se debe hacer una distinción entre la acción eficaz, que se realiza en una situación de crisis, y la acción eficiente, necesaria para abordar no sólo las consecuencias de las crisis, sino también sus causas. Además de prestar asistencia rápida y oportuna, se deben desarrollar estrategias de prevención para impedir las consecuencias o disminuir sus efectos y, una vez que se haya producido una emergencia, facilitar una transición adecuada hacia la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo a largo plazo.

La experiencia sobre el terreno demuestra que, si bien la ayuda rápida en una primera fase es en general eficaz, existe la tendencia a desatender los objetivos a largo plazo, que posibilitarían soluciones definitivas. Mientras no se aborden las causas primarias, la asistencia internacional distará de ser eficiente. Para que lo sea, el sistema de las Naciones Unidas debe realizar un esfuerzo aún mayor por mejorar la coordinación interinstitucional y desarrollar criterios y una metodología con la perspectiva a mediano plazo de la rehabilitación y reconstrucción y, a largo plazo, del desarrollo sostenible.

La prevención es igualmente fundamental. Es necesario desarrollar sistemas de alerta temprana para hacer frente a los desastres naturales, así como estrategias preventivas para atacar las causas de tales crisis.

Si bien la responsabilidad primaria ante tales situaciones corresponde al Estado afectado, la solidaridad es igualmente importante. Las cuestiones que plantea la asistencia humanitaria van más allá de la jurisdicción de los Estados y son de interés de la comunidad internacional en su conjunto, porque se relacionan con los derechos humanos, el derecho humanitario y la protección del medio ambiente. Sin embargo, se debe recalcar que la asistencia humanitaria, en las condiciones que sean, no debe debilitar la soberanía, la integridad territorial ni la unidad de los Estados.

La ayuda financiera oportuna y suficiente es igualmente fundamental y es lamentable que las contribuciones financieras de los Estados disminuyan en momentos en que aumentan las crisis, tanto las causadas por fenómenos naturales como las resultantes de la acción humana. Entre estas últimas, preocupan mucho los conflictos armados, cualesquiera sean sus causas. El papel fundamental de la acción humanitaria en esos casos es proteger a la población civil, en particular a los grupos más vulnerables. A ese respecto, la delegación de Venezuela acoge con beneplácito la reciente aprobación por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, en el que se condena la utilización de niños en conflictos armados, e insta a que se completen los trabajos del protocolo opcional sobre la participación de niños en esos conflictos, que actualmente se analiza en la Comisión de Derechos Humanos.

En conclusión, el orador reitera la convicción de la delegación de Venezuela de que, en primer lugar, el papel del Consejo debe fortalecerse a fin de que haya mayor coordinación con los organismos humanitarios y las instituciones de desarrollo y, en segundo lugar, si no se fortalece la capacidad de los Estados de preparar medidas preventivas y programas estratégicos de desarrollo para hacer frente a las cuestiones que originan esas situaciones, las Naciones Unidas seguirán trabajando sobre paliativos que no solucionan permanentemente los problemas.

El Sr. MECHALE (Observador de Etiopía) dice que la delegación de Etiopía apoya enérgicamente las opiniones expresadas por anteriores oradores respecto de la necesidad de integrar los programas de emergencia, recuperación y desarrollo.

El Gobierno de Etiopía, consciente de la necesidad de la preparación para casos de desastre, ha formulado y puesto en práctica varios mecanismos de prevención y preparación que han demostrado por sí mismos su importancia vital para mitigar los efectos de los desastres. Asimismo, ha adoptado la política de vincular la asistencia de emergencia con los esfuerzos en curso en pro del desarrollo. Las cuestiones políticas y humanitarias deben mantenerse separadas y bajo ninguna circunstancia se debe considerar a las víctimas de los desastres naturales o los conflictos responsables de lo que les ocurre.

Si bien, según informes presentados al Consejo, se ha financiado aproximadamente el 70% de los programas de emergencia en 1999, la tasa de respuesta en el caso de Etiopía ha sido inferior al 40%. La situación humanitaria sigue deteriorándose y hay un gran número de personas que abandonan su hogar y una alta tasa de malnutrición. Aún hacen falta más de 382.000 toneladas métricas de las 600.000 toneladas métricas de ayuda alimentaria necesarias para 5,4 millones de beneficiarios en 1999. La tasa de atención de las necesidades de las personas internamente desplazadas por el conflicto es de menos del 30%. El 12 de julio de 1999, el equipo de las Naciones Unidas en el país formuló un llamamiento humanitario conjunto, en el que pidió la adopción inmediata de medidas y advirtió que se corría el riesgo de que un grave desastre afectara a más de 5 millones de personas. Habida cuenta de esa grave situación, el orador ha encontrado alentador que, según los representantes de los principales países donantes, sus gobiernos respectivos se

comprometan a ayudar a las víctimas de los desastres, independientemente de las causas de éstos.

La Sra. JANJUA (Pakistán) dice que la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios que figura en el programa del Consejo brinda a los Estados Miembros la oportunidad no solamente de manifestar su apoyo a la labor de las Naciones Unidas en esa esfera, sino también de impartir orientación que puede ser útil para los organismos operacionales cuando hacen frente a las crisis humanitarias.

Es esencial que las Naciones Unidas aprovechen todas las oportunidades de evaluar y fortalecer su capacidad para responder a esas crisis. En el actual período de sesiones, el Consejo analiza el valioso tema de la transición de la fase de socorro inmediato a la de rehabilitación y reconstrucción.

Desafortunadamente, el quincuagésimo aniversario de los Convenios de Ginebra se acompaña de violaciones sistemáticas del derecho humanitario internacional y los derechos humanos, como se observa en los ejemplos que constituyen Kosovo y Kashmir. En el informe del Secretario General se señalan varias situaciones de emergencia en las que se ha denegado a los organismos humanitarios el acceso a las zonas afectadas, no solamente por las condiciones de inseguridad, sino también por una política deliberada de los gobiernos y las partes en los conflictos, frecuentemente en violación directa de las obligaciones contraídas en virtud del derecho humanitario internacional. El Consejo debe condenar esos fenómenos. Para asegurar la plena aplicación de los Convenios de Ginebra, en particular del cuarto Convenio, en todos los territorios ocupados, es esencial que el acceso a éstos sea general e irrestricto.

Las Naciones Unidas deben seguir desarrollando su capacidad de ayudar a los países a prepararse para casos de desastre y responder a las situaciones de emergencia. Mediante la preparación, se pueden reducir mucho los efectos de los desastres naturales y, a ese respecto, la oradora expresa la preocupación de la delegación del Pakistán por el hecho de que en el informe no se haga referencia al reciente tifón que afectó a la zona meridional del país. Todos los desastres naturales, en particular los que afectan a los países en desarrollo,

tienen efectos particularmente devastadores sobre los pobres y se los debe tratar de la misma manera y en forma imparcial.

El fortalecimiento de la asistencia humanitaria coordinada y el socorro para casos de desastre entrañará un aumento de la voluntad política y la generosidad de todos los donantes. La oradora espera que la generosidad mostrada por la comunidad internacional en Kosovo se repita en otras partes del mundo, en favor de todos los que padecen crisis humanitarias. Con respecto a los recursos para la asistencia humanitaria, el principio fundamental debe ser la flexibilidad. También debe haber una transición flexible y sin tropiezos del socorro al desarrollo. Es también esencial que los recursos para el proceso de llamamientos unificados sean predecibles. La financiación insuficiente socava gravemente la capacidad de respuesta del sistema de las Naciones Unidas. Se deben incluir disposiciones explícitas en las directrices sobre la utilización del Fondo Central Rotatorio de Emergencia, a fin de atender los pedidos de asistencia en caso de desastres naturales. Cuando atiendan necesidades inmediatas, los organismos de financiación también deben procurar una visión general estratégica de las necesidades en la fase de transición.

El Sr. PAVLOV (Observador de Ucrania) dice que Ucrania sabe por experiencia que la comunidad internacional ha hecho progresos sustanciales en la lucha contra las situaciones de emergencia humanitaria. El Gobierno de Ucrania agradece mucho la asistencia significativa y oportuna que se le ha prestado a nivel multilateral y bilateral, en relación con las inundaciones devastadoras en la zona occidental del país en el otoño de 1998. Ucrania está muy agradecida a la OCAH por su reacción inmediata al llamamiento para que se prestara asistencia.

Debido a los arreglos institucionales recientemente establecidos, la prestación de asistencia es más eficiente, pero ello no bastará sin un apoyo financiero adecuado y oportuno. Por ello, la delegación de Ucrania apoya la propuesta del Secretario General, que han hecho suya varios oradores, de que se aumente la financiación de la OCAH con cargo al presupuesto ordinario para el bienio 2000-2001.

Ucrania sigue padeciendo las consecuencias del desastre en la planta de energía nuclear de Chernobyl y estima que las Naciones Unidas, las demás organizaciones

internacionales y los países donantes deben seguir prestando asistencia para mitigar esas consecuencias, en particular sus aspectos médicos. De ese modo, las consecuencias del accidente de Chernobyl podrán servir para mejorar la capacidad de todos los países de proteger a su población en caso de una catástrofe que entrañe radiaciones. El orador espera que la visita del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, en octubre de 1998, impulse en mayor medida la ejecución del programa interinstitucional de asistencia internacional a las zonas afectadas por el desastre de Chernobyl.

El Sr. MAFFENINI (Associazione Volontari per il Servizio Internazionale - AVSI) dice que la Asociación actúa en situaciones de emergencia y de desarrollo a largo plazo, sobre todo en África, pero también en Europa central y los Balcanes. En la mayor parte de los casos, trabaja en asociación con los órganos de las Naciones Unidas, las instituciones públicas a nivel local, las ONG internacionales o los órganos de la sociedad civil a nivel local. En los últimos años, también ha participado en la gestión de la asistencia de emergencia en caso de desastres naturales.

Sobre la base de la experiencia de la Asociación, el orador tiene dos recomendaciones que formular. En primer lugar, en las situaciones de emergencia nunca se debe permitir a las organizaciones humanitarias, los donantes y las ONG que hagan caso omiso de la necesidad de responder a las preocupaciones por el desarrollo y la sostenibilidad. En última instancia, el objetivo debe ser el desarrollo a largo plazo. Frecuentemente, las situaciones de emergencia pueden servir de catalizador al poner de relieve un problema o conjunto de problemas subyacentes. Por otra parte, una situación de emergencia que surge en el contexto de un proceso de desarrollo en curso puede ocasionar daños considerables como resultado de una falta de coordinación y una perspectiva de corto plazo. El orador cita varios ejemplos relativos a Uganda, Albania y la ex República Yugoslava de Macedonia. Frecuentemente, al parecer, se otorga prioridad a las necesidades de los refugiados, en detrimento de las necesidades de la población local, incluso si ésta se encuentra en una situación de privación económica y social. Aunque sería moralmente injustificable abandonar a los refugiados, es igualmente imperativo que se apruebe lo antes posible una estrategia para que logren la autosuficiencia, y con ese fin se debe tener en cuenta toda la región receptora.

En segundo lugar, si bien las dramáticas y complejas situaciones de emergencia han generado una movilización difundida y generosa en todo el mundo, también ha quedado claro, a partir de las operaciones de asistencia de emergencia, que los conocimientos sobre las verdaderas condiciones sociales, culturales y económicas de los beneficiarios o las poblaciones a las que se destina la asistencia son muy deficientes. Esa deficiencia en los conocimientos puede causar graves limitaciones y restringir la capacidad de intervención en los procesos de asistencia humanitaria. Asimismo, puede ser una de las principales causas de las denominadas intervenciones semejantes a los accidentes cuyos autores se dan a la fuga.

La labor de la Asociación con respecto a Kosovo ha sido posible por su presencia desde 1997 en Albania, donde colabora en la ejecución de proyectos de desarrollo sostenible en las esferas social, educacional y sanitaria. Como siempre, se hace hincapié en la participación de los recursos humanos con que cuenta la población en general. El fomento de la capacidad no es solamente una cuestión de interacción, sino también un proceso participatorio en el que intervienen los agentes en materia de asistencia humanitaria y en materia de desarrollo y la población interesada, así como las instituciones y el gobierno, todos con el objetivo de trabajar mancomunadamente en pro de un mundo mejor.

El Sr. MOUNTAIN (Director de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH)), luego de agradecer complacido el apoyo expresado por las delegaciones a la labor de las Naciones Unidas, el Coordinador del Socorro de Emergencia, el Comité Permanente entre Organismos y la OCAH, dice que ese amplio reconocimiento de los Estados Miembros es un motivo de orgullo para los funcionarios interesados y los alienta mucho a que se sigan esforzando por coordinar la asistencia humanitaria.

En casi todas las declaraciones formuladas se han planteado varias cuestiones. Al examinarlas, el orador empezará por la cuestión de los principios humanitarios. Dada la proximidad del 50º aniversario de los Convenios de Ginebra, los oradores han expresado su grave preocupación por el aumento cada vez mayor de las violaciones del derecho internacional humanitario y el relativo a los derechos humanos y, a la vez, un compromiso cada vez mayor de adoptar medidas para fomentar la protección de los civiles en casos de

conflicto. La cuestión de la aplicación de los principios básicos del derecho internacional humanitario, incluso por las fuerzas rebeldes y otros agentes no estatales, es una preocupación constante y se requerirán esfuerzos concertados de la comunidad internacional para asegurar que se observen los principios cardinales de humanidad, neutralidad e imparcialidad. El orador ha tomado nota con reconocimiento de la creciente preocupación por la seguridad del personal humanitario que trabaja en las zonas en conflicto.

La cuestión del acceso a la asistencia humanitaria está vinculada con la cuestión de los principios humanitarios. Se debe seguir defendiendo el derecho de las poblaciones afectadas a acceder sin obstáculos a la asistencia humanitaria. Los principios rectores que forman parte integrante de la resolución 46/182 de la Asamblea General siguen constituyendo una base sólida de toda acción humanitaria y deben difundirse más entre los Estados Miembros, cuya responsabilidad es aplicarlos. Asimismo, el orador acoge con beneplácito el apoyo expresado a los esfuerzos del sistema de asistencia humanitaria para elaborar normas concretas de participación en las operaciones humanitarias en las zonas en conflicto, normas que las partes en los conflictos internos deben respetar.

Muchos oradores han señalado el aumento alarmante del número de personas afectadas por los desastres naturales en todo el mundo. Tanto los Estados Miembros como los organismos humanitarios han tomado mayor conciencia de la importancia vital de los esfuerzos por mitigar los efectos de los desastres naturales y la respuesta de emergencia. El orador ha observado el hincapié que se ha hecho, por una parte, en la necesidad de asignar muchos más recursos a las medidas destinadas a fomentar la cooperación para casos de desastre y reducir los efectos de los desastres naturales en los países propensos a desastres y, por otra parte, en la facilitación de mejores medidas de respuesta. A ese respecto, el orador ha observado el interés expresado en que se asegure la continuación de la labor realizada durante el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. El orador agradece al Consejo el apoyo expresado a las actividades del sistema en respuesta a los casos de desastre y, en particular, a los medios utilizados en ese contexto, como los equipos de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en casos de desastre.

Repetidamente se ha hecho referencia al aspecto financiero de la asistencia humanitaria y se han señalado tres esferas en las que se necesitan mejoras. En primer lugar, aunque se reconocen ampliamente los progresos alcanzados en el proceso de llamamientos unificados, se ha expresado grave preocupación por la respuesta, en general exigua y desigual, los llamamientos formulados en 1999, sobre todo en el caso de los países que encaran dificultades pero no reciben publicidad. También se ha recalcado repetidamente la necesidad de que en el proceso de llamamientos unificados se incluya en mayor medida a los asociados que no pertenecen a las Naciones Unidas. En segundo lugar, como en la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios celebrada en 1998, en varias declaraciones se ha subrayado la necesidad de que la base financiera de la OCAH aumente y sea más sólida. En tercer lugar, se han presentado propuestas con respecto a una mejor utilización del Fondo Central Rotatorio de Emergencia, incluso en respuesta a los desastres naturales. Se trata de otro asunto importante sobre el cual la OCAH espera con interés las medidas que adoptará la Asamblea General más adelante, en el presente año.

En general, se ha estimado que son suficientes los mecanismos actualmente disponibles para coordinar la asistencia, en la fase de emergencia o en la de transición a la recuperación y rehabilitación. Se han formulado varias recomendaciones respecto de la coordinación en la fase de transición y el orador espera con interés que figuren en las Conclusiones convenidas. En particular, se reconoce que los gobiernos y la sociedad civil en los países afectados deben desempeñar una función rectora y que la buena administración de los asuntos públicos reviste una importancia central para establecer un entorno propicio en el que los programas de rehabilitación y desarrollo puedan ayudar a eliminar la necesidad de tener que seguir prestando asistencia humanitaria.

En conclusión, el orador agradece la oportunidad que ha brindado la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios, prevista en el programa, para celebrar un diálogo constructivo sobre todos los aspectos de la labor de la OCAH. El tema de la actual serie de sesiones ha sido particularmente oportuno y la OCAH seguirá otorgándole prioridad en los próximos meses.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas
